



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1931

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de diciembre de 1979

Número 73

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos: Secretaría de Obras Públicas.

México, D. F., a 19 de octubre de 1967.

C. ING. NORBERTO AGUIRRE PALANCARES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION
JOSE MA. IZAZAGA No. 155,
CIUDAD.

El Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, va a llevar a cabo la construcción del subtramo Llano Grande-Zoquiapan, correspondiente al tramo Zoquiapan-Puente Emperador, del camino directo México-Puebla.

Dicha carretera, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o. fracción VI, inciso c), y 2o. fracción II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, es una vía de esa naturaleza y su construcción se considera de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 del propio Ordenamiento, en concordancia con el artículo 1o. fracción XII de la Ley de Expropiación.

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar los terrenos, construcciones e instalaciones perte-

necientes al Ejido Chalco,, ubicado en el Municipio de Chalco, Estado de Méx., por lo que, con fundamento en el artículo 187 fracción II del Código Agrario, se solicita de esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente expropiatorio respectivo.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 286 del propio Código Agrario, me permito proporcionar a usted los siguientes datos:

Se afecta una superficie total de 150,614.40 M2. comprendidos entre el Km. 15+670.83 al Km. 19+440.70, con origen de cadenamiento en Llano Grande, Méx., correspondiendo al derecho de vía, una amplitud de 20.00 M. a cada lado del eje de trazo.

Los datos técnicos del trazo son los siguientes:

Principia la afectación al Ejido Chalco en la estación 15+670.83, en donde el lindero tiene una orientación de derecha a izquierda del eje de trazo S1°19'E, estación que se encuentra en tangente de R.A.C. N88°59'W, siguiendo en tangente de 217.51 M. hasta la estación TE=15+888.34 con curva espiral izquierda de las siguientes características: Delta total 9°44', Delta curva 5°32', Gc=2°00', Te=69.79 M. Lc=53.33 M., Rc=572.96 M., llegando a la estación E.T. 16+025.67, A.T.=E.T. 16+030.18 A.D., siguiendo en tangente de 127.60 M. de longitud y R.A.C. S81°17'W, continúa en curva espiral derecha de las siguientes características: Delta total 25°40', Delta curva 00°39', Gc=8°00', Te=82.40 M.

“AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO”

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de Dic. de 1979 | No. 73

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de **CHALCO**, del Municipio de **CHALCO, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 4653, 4690, 4691, 4660, 4663, 4695, 4687, 4688, 4689, 4621, 4622, 4633, 4638, 4639, 4640, 4628, 4629, 4631, 4620, 4623, 4624, 4625, 4626, 4627, 4509, 4596, 4605, 4652, 4696, 4697, 4644, 4645 y 4683.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4634, 4665, 4666 y 4667.

(viene de la primera página)

LC=1.63 M., Rc=143.24 M., sigue en tangente de R.A.C. $S74^{\circ}18'W$ y 91.31 M. de longitud, sigue en curva espiral derecha de las siguientes características: Delta total $78^{\circ}19'$, Delta curva $46^{\circ}19'$, Gc= $8^{\circ}00'$, Te=158.07 M., Lc=115.79 M., Rc=143.24 M. continuando en tangente de 19.62 M., de longitud y R.A.C. $N27^{\circ}23'W$, sigue con una curva espiral izquierda de las siguientes características: Delta total $92^{\circ}06'$, Delta curva $60^{\circ}06'$, Gc= $8^{\circ}00'$, Te=190.41 M., Lc=150.25 M., Rc=143.24 M., siguiendo en tangente de 2,086.43 M. y R.A.C. $S60^{\circ}31'W$, hasta la estación 19+440.70, estación donde termina la afectación al Ejido. En dicha estación el lindero tiene una orientación de derecha a izquierda del eje de trazo $S28^{\circ}01'W$.

Se acompaña al presente plano de localización respectivo, por quintuplicado.

Siendo necesaria la legalización de la superficie especificada a favor de la Nación he de agradecer a usted, que esta expropiación se tramite a la mayor brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley se formule el Decreto a que se refiere el artículo 289 del Código Agrario.

Con el objeto de facilitar el desarrollo de las obras de utilidad pública que va a llevar a cabo esta Secretaría, agradeceré a usted, se autorice la ocupación de los terrenos especificados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Presidencial de 12 de marzo de 1947, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo del mismo año.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO.
ING. GILBERTO VALENZUELA Jr.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 662/79
SEGUNDA SECRETARIA

CILEDONIO GOMEZ DURAN, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del terreno con casa en él construida, ubicado en el pueblo de Santa María Chiconcuac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15.51 mts. con Lucio Gómez Alvarado; AL SUR, 9.50 Mts., y en otra parte 9.00 mts., con calle de 16 de Septiembre; AL ORIENTE, 18.80 Mts., y en otra parte, 17.50 Mts., con calle sin nombre; AL PONIENTE, 36.30 Mts., con Fidel Venado; con superficie de 457.65 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 9 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario. Lic. José E. G. García. García.—Rúbrica. 4653.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. GUADALUPE FLORES GONZALEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno con casa, denominado "LA CASA", ubicado en el Barrio de Santa María perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 59.90 mts., con calle de Belisario Domínguez; AL SUR, 60.40 mts., con Manuel Zamora y Paulino González; AL ORIENTE, 29.40 mts., con Isauro Godínez; y, AL PONIENTE, 28.40 mts., con calle Ferrocarril de Cintura, con sup. apro. de 1,738.33 M2. incluyendo 90.00 M2., de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., Trece de diciembre de 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez. Rúbrica.

4690.—11, 15 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ROBERTO OAXACA LUNA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Callejón de Zaragoza s/n., en el Bo. de Santiago, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 24.10 mts., con Pablo Velázquez; AL SUR, 20.20 mts., con Agustín Velázquez; AL ORIENTE, 17.25 mts., con Callejón de Zaragoza; y AL PONIENTE, 15.50 mts., con María de la Luz Oaxaca de Velázquez, con superficie de 362.70 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Edo. y en el periódico el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., seis de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4691.—11, 15 y 18 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.— 1490/1979, PETRA CARLOTA FABELA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de DOS INMUEBLES ubicados en la calle de Agustín de Iturbide número 208, y número 199 de la misma calle del Municipio de Zimapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 22.16 metros con calle de Agustín de Iturbide; SUR 27.05 metros con Norberto Salazar; ORIENTE 71.75 metros con Candelaria García; PONIENTE 71.35 metros con Pedro Arriaga con una superficie aproximada de 1,597.00 metros cuadrados.

SEGUNDO INMUEBLE.— Terreno de labor denominada "DE ENFRENTA O EL CAPULIN", NORTE, 32.95 metros con Julio Osaya SUR 20.65 metros con la calle de Agustín de Iturbide; ORIENTE 58.40 metros con Leonor Betancourt; PONIENTE 69.05 metros con Pablo Zoa, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a primero de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 4660.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 844/79.—En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue JOSE DUQUE ALANIS, endosatario en procuración de SEARS ROEBUCK DE MEXICO; el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DE 1980, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien, consistente en un televisor Marca PHILCO, Modelo 3066, número de serie S—1305, estado sólido, con pantalla de 21 pulgadas, en Blanco y negro, en Madera color caoba, funcionando en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS, M.N.), Por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4687.—11, 15 y 18 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2125/79

SEGUNDA SECRETARIA

SRA. HILDA SANCHEZ VARELA.

Promueve Información Ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en calle Insurgentes esquina con Galeana, en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 31.00 metros con calle Galeana; AL SUR 26.00 Metros, con RAUL PALAPA; AL ORIENTE 16.40 metros, con calle Insurgentes; AL PONIENTE 13.20 metros con Terreno Baldío con una superficie de 452.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Provincia, que se editan en Toluca, México, y en este Distrito Judicial respectivamente.— Ecatepec de Morelos, Estado de México, a seis de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4663.—11, 15 y 19 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ASUNCION BLANCAS ACEVES, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Barrio de Acuitlapilco, Mpio. de Nextlalpan, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 94.40 mts., con Daniel Rivero; AL SUR, 94.40 mts., con Angela Ledezma de González; AL ORIENTE 100.00 mts., con Ricardo González y AL PONIENTE, 98.00 mts., con Calle, con superficie aproximada de 9,345.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el Periódico el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx; seis de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4688.—11, 15 y 18 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

ENRIQUE SANCHEZ GARCIA promueve bajo el expediente número 1133/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos denominados AHUEHUETITLA y EL AHUEHUETE, que se encuentran ubicados en el Barrio de Santiaguillo perteneciente a Tlaxiátlán, Estado de México, con las medidas y colindancias que menciona.

AHUEHUETITLA: AL NORTE En tres medidas: 10.40 Mts., 4.00 Mts. y 8.55 mts. con Francisco Sánchez Ocampo.— AL SUR en tres medidas 18.39 Mts. 6.75 mts. y 8.90 mts. con callejón Hidalgo y Avenida Hidalgo.— AL ORIENTE En dos medidas 45.35 Mts. con calle de Laurel y 2.83 Mts. con Francisco Sánchez Ocampo. AL PONIENTE 49.73 Mts. con Andrea Sánchez Ocampo y Francisco Sánchez Ocampo. Teniendo una superficie de 1,398.22 Mts. Cuadrados.

EL AHUEHUETE: AL NORTE NORTE 31.00 Mts. con la Sucesión de Nazario Villa.— AL SUR 31.00 Mts. con la Sucesión de Macedonio Varela AL ORIENTE 62.60 Mts. con Valente Sánchez Muñoz y Manuel Serrano. AL PONIENTE 61.50 Mts. con Laureano Orozco. Con una superficie de 1,923.55 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olvera Campirán.—Rúbrica.

4695.—11, 15 y 18 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ESTEBAN FLORES GARCIA promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno y casa en él construída denominada "DON FILOMENO", ubicado en el Bo, de Santa María, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 145.00 mts., con Epigmenio Sánchez; AL SUR, 96.00 mts., con Asunción Téllez; AL ORIENTE, 165.00 mts., con Arroyo de las Avenidas; AL PONIENTE, 157.50 mts., con Asunción Téllez y Ma. Vicenteño, con superficie de 19, 430.62 M2. incluyendo 110.00 M2. de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., Trece de diciembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4689.—11, 15 y 18 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ARTURO GUADARRAMA LAGUNA, en el expediente número: 2642/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número: 10 manzana 92 Colonia Ampliación Villada super 43 de este Municipio; que mide y linda AL NORTE 17.15 mts., con lote 9; AL SUR 17.15 mts., con lote 11; AL ORIENTE 9.00 mts., con lote 35; y al PONIENTE 9.00 mts., con calle Villa Obregón; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

4621.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

BONFILIO MUNGUÍA HERNÁNDEZ, en el expediente marcado con el número 2424/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 66 de la colonia Ampliación Vicente Villada super 44 de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con lote 4; AL SUR 17.00 mts., con lote 4; AL PONIENTE 9.00 mts., con calle seis o Tacubaya y al ORIENTE, 9.10 Mts. con lote 28; con una superficie de 308.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4622.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE BRAVO ALVARADO.

CONCEPCION BRIONES ARIAS, en el expediente 2952/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, lote terreno número 2, manzana 24, Colonia Pavón Sección Silvia, ubicado en este Municipio que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con lote 3; AL SUR 17.00 mts., con lote 1; AL ORIENTE 8.00 mts., con lote 29; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Luis. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4633.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1487/79,
Primera Secretaría.

DEM. JESUS MERCADO GONZALEZ.

IGNACIO ROJAS RAMOS, le demanda en la vía Ordinaria, Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 88, de la Colonia "DEL SOL", de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Metros con lote 12; AL SUR, en 20.75 Metros con lote 14, AL ORIENTE 10.00 Metros con lote 28, y AL PONIENTE, 10.00 Metros con Calle 17.—Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibiéndole que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días a la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México. A cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4638.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Número 1306/79.
Segunda Secretaría.

SR. MARIO DELGADILLO FLORES.

FABIAN GUERRA PACHECO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 49 de la Col. del Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Metros con lote 28; AL SUR, 20.75 Metros con lote 30; AL ORIENTE, 10.00 Metros, con calle 13; AL PONIENTE, 10.00 Metros con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4639.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 925/79.
Primera Secretaría.

JUAN SANTIAGO CRUZ.

MARIA DOLORES HERNANDEZ VDA. DE TORRES le demanda en la vía ordinaria Civil, la usucapión, del lote de terreno número cuatro de la manzana setenta y dos de la Colonia Maravilla en la Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda, AL NORTE en diecisiete metros con lote tres, AL SUR, en diecisiete metros con lote cinco AL ORIENTE, en doce metros con lote veintidós, AL PONIENTE, en doce metros con calle veinticinco antes veinticuatro. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4640.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHAN CARDENAS, JESUS VALDEZ ZEFEDA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

ABEL ARRIAGA RUEDA, en el expediente número 2184/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 180 Colonia El Sol de este municipio que mide y linda AL NORTE 20.75 Mts. con lote 26; AL SUR 20.75 mts., con lote 28; AL ORIENTE 10.00 mts., con calle 22; y AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 12; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición con las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, del Estado que se edita en Toluca, Méx. a primero de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4628.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSARIO BAEZA GONZALEZ DE INEYRA:

ESTELA RODRIGUEZ DE PADILLA, en el expediente número 3357/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 19, Manzana 50, colonia La Perla de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.10 mts., con lote 18; AL SUR: 15.10 mts., con lote 20; AL ORIENTE 8.00 Mts., con calle Parias; AL PONIENTE 8.00 Mts., con lote 6; con una superficie de 120.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4629.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

BLANCA ESTHELA GOMEZ DE ZACAPA, en el expediente marcado con el número 1966/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria (Usucapión) del lote de terreno marcado con el número 47, de la manzana 29, de la Colonia Popular Agua Azul, Grupo "C" super 23 (Pirules), de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts., con lote 46; AL SUR 16.82 Mts., con lote 48; AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle Lago Chapultepec; AL PONIENTE 9.00 mts., con lote 22; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4631.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FELIPE GONZALEZ SANTIAGO, promueve Divorcio Necesario expediente 36F/979 basado fracción VIII artículo 253 Código Civil vigente por lo que ordenase emplazar a la señora MARIA MARTINEZ CRUZ dentro de los treinta días contados, de última publicación para que comparezca este Juzgado, apercibiéndola que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno. El Oro, México 3 diciembre 1979—Doy fe.—El Secretario. Pasante de Derecho Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica

4620.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1299/979
PRIMERA SECRETARIA

ARCADIO CARRANZA CORDOBA

ANDRES CORREA CORTEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número cinco, Manzana doce de la Colonia Maravilla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda, AL NORTE en diecisiete metros con lote cuatro; AL SUR en diecisiete metros con lote seis; AL ORIENTE en doce metros con lote doce; y AL PONIENTE en doce metros con calle once. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

4623.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1323/979

JUAN CERVANTES NEGRETE

MARIA GUDIELIA QUIROZ DE RAMIREZ le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número tres de la Manzana ciento ochenta y seis de la Colonia el Sol de esta municipalidad de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda AL NORTE en veinte metros con lote dos; al SUR en veinte metros con lote cuatro; AL ORIENTE en diez metros con lote diecisiete; AL PONIENTE en diez metros con calle nueve. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica

4624.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1301/979
 PRIMERA SECRETARIA

PILAR CORTEZ REYES.

JUANA LOPEZ DE CORREA le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número catorce de la Manzana once, de la Colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: AL NORTE en diecisiete metros con lote trece; AL SUR, en diecisiete metros con calle Chalco; AL ORIENTE en dieciséis metros cincuenta centímetros con calle once; AL PONIENTE, en dieciséis metros cincuenta centímetros con lote siete. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se la harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fíjese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. **Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.
 4625.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
 JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y JESUS
 VALDEZ ZEPEDA.

ANTONIO LULE MARTINEZ, en el expediente número 2229/79 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 10, Manzana 148, Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts., con lote 9; AL SUR 20.00 mts., con lote 1; AL ORIENTE 10.00 Mts. AL PONIENTE 10.00 Mts., Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—P.D.C. **Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

4626.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FLORENTINO IBARRA CHAIRES.

FEDERICO AVILA TIFIÑO, en el expediente marcado con el número 2895/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 82, de la Colonia Ampliación Villada ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.15 mts. con Avenida Fuentes de Petróleo; AL SUR: 17.15 mts. con lote 27; AL ORIENTE 9.00 mts. con calle Portales, AL PONIENTE: 9.00 mts., con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil.—P.D. **José Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4627.—8, 18 y 27 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AURIN, S.A.

SOLEDAD MONROY DE GRANADOS, en el expediente marcado con el número 2046/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 17 manzana 238 Colonia Aurora de este Municipio: que mide y linda: AL NORTE, 17.00 mts., con lote 16; AL SUR, 17.00 mts., con lote 18; AL ORIENTE, 9.00 Mts., con lote 43; AL PONIENTE, 9.00 mts., con calle Laureles; Ignorándose el domicilio, se le informa para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición con las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. **Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

4509.—29 Nov. 8 y 18 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 811/79
 PRIMERA SECRETARIA

RUFINO ALBERTO MELO PALMA E ISABEL ALEJANDRA GARAY, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "SANTO ENTIERRO", ubicado en el Pueblo de Coatlichán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE 12.50 mts. con Fracción del mismo inmueble; AL SUR: 12.50 mts. con Fracción del mismo inmueble; AL ORIENTE 22.00 mts., con camino; AL PONIENTE 22.00 mts., con Fracción del mismo inmueble. superficie aproximada de 275.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acos. C. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica

4596.—6, 18 y 29 Dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EXPEDIENTE: 1682/79

JOSE ROSENDO RUIZ NUNEZ, por su propio derecho promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, el contrato privado de Compra Venta respecto del Inmueble de su propiedad que dice poseer en la forma y términos de Ley, y que se denomina "LA JOYITA", ubicado en el Barrio Dongú, del pueblo de Santa María Mazatlán, Municipio de Jiltezingo, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos de 14.50 mts. y 15.60 mts., con camino vecinal.

AL NOROESTE: en 2.40 mts. con camino vecinal.

AL SUR: En 43.00 mts., con Leonor Mayen.

AL ORIENTE: En 81.00 Mts. con Lucía Ezeta.

AL PONIENTE: En 56.00 mts. con Camino Vecinal.

Con una superficie total de 3,129.12 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez días en la Gaceta del Gobierno y otros de los de mayor circulación en el Estado.— Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.— Con el propósito de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Tercer Secretario. P.D. **Plutarco Rosales Morales**.—Rúbrica

4605.—6, 18 y 29 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Expediente marcado con el número 3365/878, del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Antonio Maciel Rodríguez, en contra de Juvenal Peña López, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, señaló las doce horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta, para que tenga lugar en el local del Juzgado, el remate de la Segunda Almoneda sobre el vehículo Volkswagen Modelo 1972, motor con número de serie 1240537, color marfil, con placas número LNL 382 del Estado de México, sitióndose de base para el mismo la cantidad de \$13,000.00 (DIECITRCHO MIL PESOS 00/100, M.N.), hecha la reducción del diez por ciento que marca la ley, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la referida cantidad, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 5 de diciembre de 1979.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado.

4652.—11 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERRAN VALENZUELA MADREGAL, para ve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "MANZANA LA COMUNIDAD", ubicada en la calle Flores Magón en los Reyes Acaquilpan, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito, que mide y linda: NOCHE 46 centímetros con Camino Urdido 0.23 en dos líneas la primera 11.70 centímetros con propiedad particular y la segunda de 0.50 centímetros, lindando en el Norte con calle del pueblo ORIENTE 13.00 mts. con Ferran Valenzuela Madregal; y PONIENTE 19.39 mts. con Absión Mendiola. T. con superficie total de 5.46 Mts.

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero, dado en Texcoco, Estado de México, a las once días de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. Noe Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4656.—13, 18 y 20 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1027/79

SEGUNDA SECRETARIA

VICTOR VAZQUEZ JIMENEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad propterea, respecto de una fracción de terreno ubicado en la Avenida San Lucas Patoni, con número Oficial 13, en el Pueblo de San Lucas Patoni, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 16.05 metros con José Barrera; AL SUR 20.50 metros con José Salas; AL PONIENTE 10.00 metros con Francisco Díaz; y AL ORIENTE 10.00 metros con Avenida San Lucas Patoni.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el periódico La Provincia y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en esta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se acen con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pases a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; Dado en Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Sec. de Acuerdos. Ma. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

4697.—13, 18 y 20 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVINO AGUILAR VIANA
OLIVIA MA. AGUILAR VIANA.

FELIPE MARTINEZ MAQUEDA, en el expediente marcado con el número 780/979, que se tramita en este Juzgado, le Demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 16 de la manzana 4 de la Colonia AGUA AZUL GRUPO "A" Super Sección 2a. de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17 Mts. con lote 15; AL SUR 17.00 Mts. con lote 17; Al oriente 9.00 Mts. con lote 40; al poniente en 9.00 Mts. con calle Winnipeg; con una superficie total de 153 metros cuadrados; Ignorándose se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de trashed respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4644.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

MARGARITA BALTAZAR JIMENEZ, en el expediente número 2363/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno número 1, de la manzana 36, de la Colonia Ampliación las Aguilas de este Municipio, que mide y linda: Al norte: 19.00 Mts. con lote 35; Al Sur 15.00 Mts. con avenida No. 8 según apéndice; Al Oriente 5.00 mts. con calle 31; Al Poniente 9.00 Mts. con lote 2; con una superficie de 182 Mts. cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples del trashed.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4645.—8, 18 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FLORENCIO VILLAVICENCIO GUTIERREZ. Expediente número 446/979, Promueve Diligencias INFORMACION AD-PER-PETUAM, fin acreditar Posesión dice tener más de diez años sobre Predio ubicado Municipio Xonacatlán, este Distrito Judicial mide y linda: NORTE: 54.90 Mts. Con carretera Via Nancalpan; SUR: 58.40 Mts. Cándido Zagaceta; ORIENTE: 50.90 Mts. José García y PONIENTE: 53.50 Mts. Cirilo Gutiérrez. Superficie Total 3,070.45. Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" Editanse Toluca México, quienes crean con derechos, deduzcan este Juzgado. Los que se expiden artículos 2898 Código Civil.—Doy Fe.—Lerma de Villada México a 3 de diciembre de 1979.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado.—C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4683—11, 15 y 18 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE,
CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Avenida Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl Méx., se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble.

FRACCIONAMIENTO "LAZARO CARDENAS", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 29,216.95 M2. (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS) y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 146.40 mts., con sucesión de Francisco Solares, Al Sur en aproximadamente 155.00 mts., con Río Santa Mónica, Al Oriente en aproximadamente 157.50 mts., con Salvador García Pimentel y al Poniente en 195.00 mts., con Conzuelo Garcilazo, dicho Inmueble se encuentra ubicado en el pueblo de Montecillo, Tezcoco, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$2,068,621.50 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$1,168,678.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamientos Fiscal multicitado. **POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.**

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., diciembre 5 de 1979.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO
C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

4634.—8 y 18 dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción y testamento de Raymundo Vanegas Hernández, fallecido 31 agosto 1979. Testamento otorgado 21 agosto 1979 ante el suscrito Notario, designado Unica Heredera a Leonor Vanegas Muñoz de Dorantes quien aceptó la herencia; y Albacea a José Guadalupe Dorantes Díaz, quien formulará inventario. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 7 diciembre 1979, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 10

4665.—11 y 18 dic.

NOTARIA PUBLICA No. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción y testamento de Guadalupe Muñoz de Vanegas, fallecida 15 marzo 1977. Testamento otorgado 31 mayo 1976 ante el suscrito Notario, designado Unica Heredera a Leonor Vanegas Muñoz de Dorantes quien aceptó la herencia; y Albacea a José Guadalupe Dorantes Díaz, quien formulará inventario. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 7 diciembre de 1979, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 10

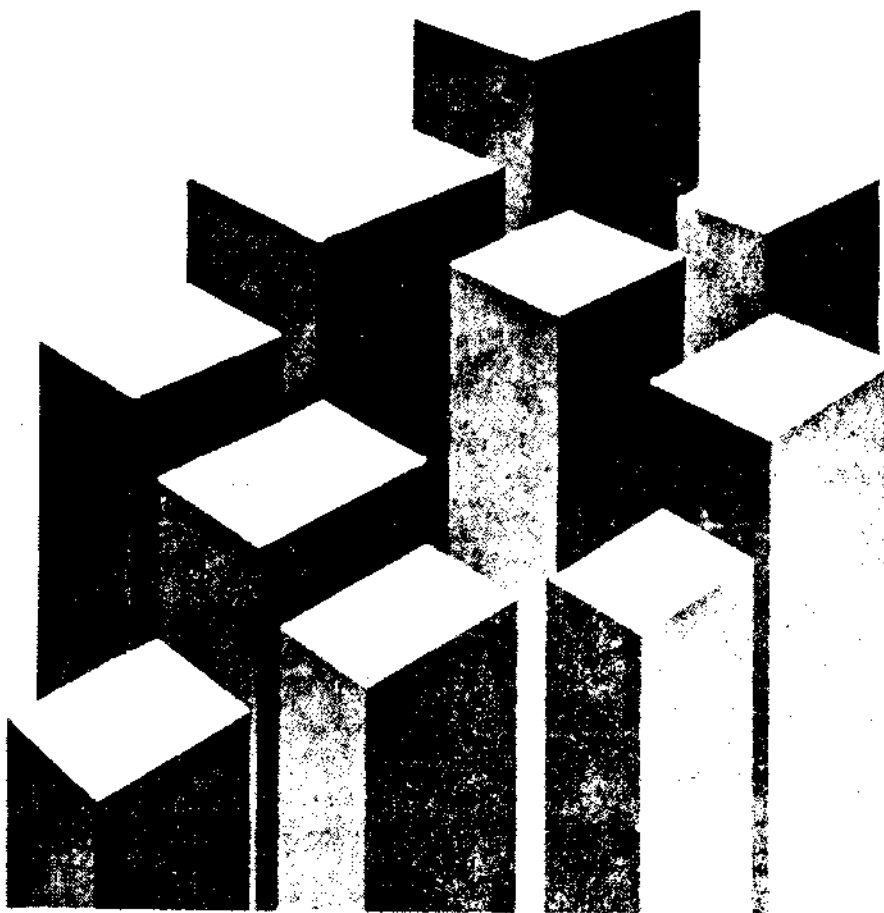
4666.—11, y 18 Dic.

NOTARIA PUBLICA No. 10
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción y testamento de JESUS MENDOZA RAMIREZ, fallecido 3 junio 1976. Testamento otorgado 18 Enero 1975 ante Notario 49 Distrito Federal, Lic. Julián Matute Vidal, designado Unica Heredera y Albacea a Ma. Teresa Torres Galván de Mendoza, quien formulará inventario. Para publicarlo dos veces de siete en siete días, expido el presente el 7 de diciembre de 1979, en Ecatepec de Morelos, México.

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 10

4667.—11, y 18 Dic.



Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país...

Para preparar y poder realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, primero tenemos que saber dónde están y cuántas son las viviendas y edificios que existen en el país.

Hemos iniciado esta labor de enumeración en las principales ciudades de la República.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

Tu respuesta cuenta

X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.